Sistema Integrado de Gestion Administrativa Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA

: 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION :

1644

Señores

R.U.C

Direccion

Telefono

Fax

CCMN

2120

Concepto

: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA --

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	SERVICIO	SERVICIO DE ALMUERZO		
		SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago:

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio:

*Tipo de moneda:

*Validez de la cotizacion :

*Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA – DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO

SOLICITANTE 2. OBJETO DE LA Est CONTRATACIÓN orig trar 3. FINALIDAD La PÚBLICA func Billir apre con 4. VINCULACIÓN - El	dagógica – Un tablecer orient ginaria en el nsparencia en principal fina damentales pa	·	024 de la lengua										
2. OBJETO DE LA Est CONTRATACIÓN orig trar 3. FINALIDAD La PÚBLICA func Billir apre con 4. VINCULACIÓN - El	tablecer orient ginaria en el nsparencia en principal fina damentales pa	aciones y actividades para la evaluación ordinaria 20 ámbito de la UGEL Cusco, asegurando calidad el proceso.	_										
CONTRATACIÓN origitar 3. FINALIDAD La funcion de la funci	ginaria en el nsparencia en principal fina damentales pa	ámbito de la UGEL Cusco, asegurando calidad el proceso.	_										
trar 3. FINALIDAD PÚBLICA Billir apre con 4. VINCULACIÓN - El	principal fina damentales pangües de Ler	el proceso.	d, pertinencia y										
3. FINALIDAD La fund Billin apression 4. VINCULACIÓN - El	principal fina damentales pa ngües de Ler	·											
PÚBLICA fund Bilir apro con 4. VINCULACIÓN - El	damentales pa ngües de Ler	alidad de esta evaluación es satisfacer uno de	transparencia en el proceso.										
Bilin apro con 4. VINCULACIÓN - El	ngües de Ler	a principal finalidad de esta evaluación es satisfacer uno de los requisitos											
apro con 4. VINCULACIÓN - El		fundamentales para la inclusión o renovación en el Registro Nacional de Docentes											
4. VINCULACIÓN - E	obar con éxito	Bilingües de Lenguas Originarias del Perú (RNDBLO). Los docentes que logran											
4. VINCULACIÓN - E		aprobar con éxito esta evaluación obtienen su ingreso al RNDBLO y se les otorga una											
	constancia que certifica su nivel de competencia en la lengua originaria.												
CON EL POI non	- El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma												
	normal y operativa en POI, "AO100164400154 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES												
	PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ÁMBITO DE												
	INTERVENCIÓN DE LA UGEL CUSCO .												
	1.1 Objetivo General												
		ceso de Evaluación de Dominio de Lengua Indígena											
		para contribuir a una educación de calidad con pertir	encia cultural y										
	üística.	F											
1.2		Específicos											
		itar el proceso de evaluación de dominio de leng	jua indígena u										
	originaria	·											
		l dominio de la lengua originaria a nivel oral y escrito	de los docentes										
	mscritos e	en la UGEL Cusco.											
6. DESCRIPCIÓN SERV	/ICIO DE CONTRAT	TACIÓN DE ALMUERZOS SEGÚN DETALLE:											
DEL SERVICIO	FECHA	DESCRIPCIÓN	N° DE PARTICIP ANTES										
		- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas, salsas (mayonesa, kétchup, mostaza, ají)	96										









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	- Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y								
	05/06/2024 ensalada waldorf, más mate de muña de	96							
	12 onzas								
	- 1/8 de Pollo al horno con papas fritas,								
	06-06-2024 salsas (mayonesa, kétchup, mostaza, ají)	96							
	+ ensalada + 1 Gaseosa de 600ML								
	ENVASES BIODEGRADABLES DE 12 ONZ Y ENVASADO EN MATERIAL BIODEGRADABLES, ADII PERSONAL QUE PUEDA ATENDER EN LA REPARTICIÓN	CIONALMENTE :							
7. PERFIL DEL	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:								
CONTRATISTA	Contar con RUC vigente, activo y habido y en la activida	ad económ							
	relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.								
	No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del	TUO de la L							
de Contrataciones del Estado).									
	Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).								
8. LUGAR Y PLAZO LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en la I.E Chachacomayoq pre									
DE LA	comunicación con el área usuaria.								
PRESTACIÓN DEL	PLAZO: El plazo de contratación de servicio es cinco (03) días, previa notificació								
THE TANKS	, in the product of t								
SERVICIO	la Orden de Servicio.								
	la Orden de Servicio.								
	la Orden de Servicio. HORA:								
SERVICIO	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria.								
SERVICIO 9. CONFORMIDAD	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación								
9. CONFORMIDAD DE LA	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación								
SERVICIO 9. CONFORMIDAD	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación								
9. CONFORMIDAD DE LA	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación Billingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.	ón Intercultu							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educació Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio	ón Intercultu icio.							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. 10. FORMA DE	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educació Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la oficina	ón Intercultu icio. de la Unidad							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. 10. FORMA DE	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educació Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio	ón Intercultu icio. de la Unidad							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. 10. FORMA DE	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educació Bilingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la oficina	ón Intercultu icio. de la Unidad							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. 10. FORMA DE	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación Billingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la oficina de gestión Pedagógica de la UGEL Cusco, la siguiente documentación:	ón Intercultu icio. de la Unidad							
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. 10. FORMA DE	la Orden de Servicio. HORA: 04.00 pm en la I.E Chachacomayoq. Previa coordinación con el área usuaria. La conformidad del servicio será dada por el Especialista de Educación Billingüe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco. El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar a la oficina de gestión Pedagógica de la UGEL Cusco, la siguiente documentación: • Carta de presentación del trabajo realizado	ón Intercultu icio. de la Unidad							









UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

11. CONFORMIDAD	La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y
DEL SERVICIO	calidad será otorgada por el de Educación Intercultural Bilingüe de la Unidad de
	Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
12. OTRAS	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio
CONSIDERACIONE	requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo
S (PENALIDAD)	en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de
	10%, precisando la siguiente fórmula:
	Penalidad diaria = 0.10 x Monto
	"F"x Plazo en días
	Donde "F" tiene los siguientes valores:
	a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
	b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

CERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GISTÓN EDUCÁRNA LOCAL CUSCO
UNIDAD DE GISTÓN EDUCÁRNA LOCAL CUSCO
DIRECTION PROMOCIONA
UGEL - CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA (OCAL CUSCO AMB. Miguel Angel Pinto Tapia ESPECIALISTA DE MSEIB/EIB







ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor: Dr. Fre Directo	eddy C	Quiñone a UGE	es Cárdenas. L- Cusco								
Preser	nte										
Mediar								Representantecon	Legal	de RUC	
			aro bajo juram				* T * * * * * * * * * * * *	······COH		RUC	
1,	No t	ener in de Cor	n pedimento ; trataciones de	oara co el Esta	ontratar con e do.	el Estado,	conforme	al articulo 11° de la	a Ley N° 3	0225,	
2.	Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.										
3.											
4,											
5.	Cond	cer las	s sanciones c Ley № 27444	ontenio , Ley d	das en la Ley el Procedimie	de Contra nto Adminis	taciones strativo (del Estado y su R General.	eglamento	o, así	
6.	Actua	aré con	iforme a los pr	Incipio	s previstos en	la Ley de	Contrata	ciones del Estado.			
Cusco,		de	del20	2							
			7	Firma, I Repre	Nombres y Apel sentante legal,	lidos del pro según corre	oveedor o esponda				
				DNI I	V°						
				RUC	N:		-				

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Present	8									
8	que	\$6	suscribe,	identificado	con fcp	Documento resentante legal o	Nacional de la empresa	de	Identidad	N°
Nomb	re o Raz	ón Soci			,	ribon	ur ur ur product			
RUC:	-	emera villenijemena sala	man deliberation tangger	Teléfono:	men dager were.	Te	eléfono Celular	**	and sportlang.	
	na d e Co					Ņ	ĎŇI:			William .

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).

						1		:						1		-to-station-		havan
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
,																		

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarlos asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecirio, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11 Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compro y servicio, con honestidad, probídad, veracidad e integridad y de no cometer actos ílegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado,

Cusco.

ŧ

del 202





ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

[U]	(Represéntate	Legal	de
	en repre	sentaciór	n de
declaro lo siguiente:	- гейчичаўзуцакая БІЗІЗ	*#4 *# #####	ke qaj
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto o general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a tos órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, ases concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estad 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-E	tituir un incumplimie ravés de socios, in ores o personas vi	ento a la l tegrantes nculadas,	ley, de
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante il honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupt a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo est citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	a ejecución del cición, directa o indire	ontrato, c	ec
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades comportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; as técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	etentes, de mane i también en adop	ra directa tar medid	y las
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anterior a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda acci	rmente expuesto, s onar	se somete	หล์
Cusco, de Del 202			
che (democrated by property social despisations of the company of			
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empres	a		